

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1-75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 17-50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

INSTITUTO DE GRANADA.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del curso de 1879 á 1880, y, de los interesantes pormenores que contiene, extractamos y reproducimos los que á continuación se consignan:

En el personal facultativo del establecimiento no ha ocurrido alteracion alguna durante el curso á que la Memoria corresponde, y solo en el personal administrativo acaecieron dos cambios: el de oficial de secretaría, por renuncia, y el de bedel de la escuela por permuta.

El número total de alumnos matriculados subió á 884, de los cuales 312 lo fueron para estudiar en las clases del Instituto, 382 en los colegios privados y 187 en la enseñanza doméstica. El número de examinados ascendió á 2116, de los que 219 obtuvieron la nota de sobresaliente, 254 la de notablemente aprovechado, 402 la de bueno y 886 la de aprobado, siendo 335 los suspensos. Los alumnos que han merecido premio ordinario; previa oposicion, fueron 14, de los que 3 lo obtuvieron en dos asignaturas cada uno. Concediéronse 10 menciones honoríficas. También se adjudicó premio extraordinario á un alumno en la Sección de Letras y á otro en la de Ciencias. Al grado de bachiller optaron 138 alumnos, siendo aprobados 126 y, de estos, doce tan solo, con nota de sobresaliente en el primer ejercicio y 16 en el segundo.

El Gabinete de Historia Natural se ha enriquecido con una coleccion de 200 especies de insectos, donacion hecha por el naturalista madrileño D. Maximino Sanz de Diego, y la Biblioteca con el *Compendio de Historia de España* que ha regalado al Instituto su autor D. Luis María Lasala, director de la Escuela Normal de Maestros en esta provincia. Tanto estas, como las demás adquisiciones realizadas con fondos del presupuesto de dicho establecimiento, y con la parte de derechos académicos que se destinan á aumentar el material científico de los gabinetes y Biblioteca del mismo, constan en las relaciones que acompañan al opúsculo que extractamos.

No concluiremos sin manifestar que el déficit que debió cubrir la provincia es de 36729-09 pesetas, de las cuales solo percibió el Instituto 27250, esto es 9479-09 menos de las correspondientes á la mencionada escuela.

UN PRESIDIARIO MÁS.

Hasta la fecha, los periodistas, respetable clase á que tenemos la honra de pertenecer, eran considerados como unos seres de primer orden. Si la antigüedad los hubiera conocido, desarrollados, hechos, como la civilizacion moderna los ha ido formando, de fijo que colocaba á los de punta entre los semidioses, erigiéndoles estatuas y dándoles ingreso en la esfera de los inmortales, como hacia Roma con sus emperadores distinguidos.

De ellos salen en nuestros dias numerosos ministros y embajadores, ellos derriban gobiernos con la pluma, ellos crean reputaciones políticas, literarias, artísticas, y aunque, por lo regular no dejan al morir una fortuna, tienen la facilidad de ingresar en la Sociedad de escritores y artistas, sita en Madrid, la cual, despues que sus socios han rendido el último tributo á la naturaleza, les paga el entierro, por si la familia del finado no está en disposicion pecuniaria de hacerlo.

Estas gangas y otras que no enumeramos, porque el egoismo nos veda pintar la profe-

sion con todos sus halagüeños colores, para evitar que á los muchos españoles que todavía no escriben para el público, les entre comiezon de hacerlo, eran causa de que los folclóricos, como los llamó Cheste, se dieran un tono ofensivo para el resto de los mortales que, no teniendo opinion alguna, se la piden hecha á tan suficientes caballeros. Era llegado el momento de no poder soportar á ningun periodista, y nosotros conocemos gran cantidad de señores acomodados, bien vestidos, ornato de la sociedad, y hasta simpáticos, que despues de leer el periódico de su confianza, y de saber por él si el drama que oyó el dia antes es bueno ó malo, si el último discurso de Castelar es consecuente ó inconsecuente, si Gayerre filó ó no filó las notas de una romanza, si el emperador Guillermo es liberal ó reaccionario, si el Montenegro debe ó no debe ser autónomo, si los inventos de Eddisson son útiles ó malos aparatos ingeniosos, si la temperatura media sube ó baja en Europa; en una palabra, despues de saber por el diario cuanto les hace falta para vivir con regla, hablar con aplomo, y atender con prudencia á su negocio, echan pestes contra los que diariamente escriben para la prensa periódica, y los ponen de presumidos, torpes, ligeros, fátuos, y pobretones, que no hay por donde cogerlos.

Cesen, pues, en sus justas iras los ofendidos, que la hora de la venganza ha sonado. Los tribunales acaban de condenar á un periodista á doce años de presidio. Y, como es de suponer, á esos envejecidos con su profesion, se les bajará el orgullo, y tendrán que andar cabizbajos y cariacontecidos, mientras que los señores que no saben escribir con sentido comun, podrán en adelante caminar con la frente alta y la sonrisa del desdén esterotipada.

Es verdad que ese periodista no ha asesinado á ningun prójimo, ni robado ninguna casa, ni cometido violencia carnal, ni abusado de título alguno universitario, ni escapádose con fondos, ni falsificado letras ó firmas, ni vendido la justicia, ni tergiversado cupones, ni entregado regimientos, ni cometido otro delito que á los anteriores pueda compararse. Pero ha hecho algo grave, algo que el orden no puede tolerar sin desquiciarse; ha conculcado alguna ley moral, necesaria para mantener el equilibrio de nuestra sociedad. ¿Sabeis lo que ha hecho, hombres de bien, horrorizados con el crimen ageno? ¿Sabeis de lo que se le acusa, inocentes seres que no habeis delinquido jamás con el entendimiento? Ese escritor ha juzgado, con las precauciones que un monárquico-dinástico-conservador ha debido hacerlo, el ejercicio de la régia prerrogativa.

!!!
Nosotros, que ni somos conservadores, ni lo otro, no podemos prescindir de ser periodistas; y cuando vemos á un prócer de la prensa, (porque el condenado lo es,) á un hombre público que ha desempeñado altos cargos, que pertenece á los partidos templados, que no conoce la libertad más que de oídas, que está en la madurez de su talento y en la plenitud de su discrecion, equiparado á los asesinos, ladrones, criminales y canallas que pueblan los presidios, despues de pedir al cielo que no nos lleven al patíbulo, si se nos va la pluma en una hora de extravío, enviamos al régimen político que el señor Sagasta, el fogoso tribuno sentimiento personifica, la seguridad de nuestra inmensa admiracion porque en el año 82

del siglo XIX, y despues de una revolucion como la que hace doce años conmovió á España, todavía hay recursos en la ley para castigar con doce años de presidio á un periodista dinástico que critica el ejercicio de la prerrogativa del monarca á quien defiende.

LAS VIOLETAS.

Hermosas son puestas en el seno de la muchacha ruborosa, ó agrupadas en el oscuro y alto violetero, pero en el campo, entre las sinuosidades del bosque, á la margen del agua viva ó tendidas al pié del desportillado muro cubierto de yedras y parietarias, es en donde hay que verlas, para apreciar en lo que valen su femenina modestia y su delicadísimo aroma.

Bien saben los que en las mañanas serenas y frias del invierno, fueron á buscarlas allá cuando Dios y la juventud querian, deseosos de cojer por mano propia el silvestre ramillete cuyo precio habian de pagar luego con usura amantes ojos ó risueños labios.

Bien lo saben los que, pasada ya la estacion de los amores y la edad de las aventuras, encuentran acaso entre las hojas del olvidado libro ó de la vetusta cartera alguna corola conservada á través de años largos, é impregnada todavía de una última ráfaga de perfume en la cual se confunden un olor como de de moho y un vaho de incienso.

Aunque no fueran simbolo de modestia, aunque no se prestaran á la admiracion de pobres y ricos, merced á la generosidad con que nos prodiga la madre naturaleza, bastarían la calidad de florecer entre nieves y escarchas, y de embalsamar el campo y los hogares aleridos, para hacerse acreedoras al tierno afecto que en todos los corazones promueven y á la gozosa hospitalidad que en todas partes reciben.

Así se ha hablado tanto de ellas y se seguirá hablando mientras haya calor y amor en este bajo mundo. Por eso sin duda, les atribuyeron los antiguos, caracteres y orígenes maravillosos.

Ion las denominaban los griegos, suponiendo que Júpiter, despues de transformarse en novilla á la hermosa Io, á fin de sustraerla á las iras de Juno, habia creado y destinado á alimento de su víctima, la jugosa y aromática viola.

Los celos la usaban, y aun sus descendientes la usan en Gales Irlanda y Bretaña, y no menos en nuestras provincias del Norte,—para adornar el tálamo nupcial de las jóvenes y el blanco atahud de las doncellas. Los atenienses la ceñían por corona y se adornaban con ella al entrar en los festines, persuadidos de que su virtud alejaba la embriaguez é inducian á halagüeños trasportes al ánimo; en la Edad Media figuró entre las flores consagradas por Clemencia Isaura á los vencedores de la gaya ciencia, y á principios de este siglo vióse mezclada, á pesar suyo, en los vaivenes de la política, y convertida, así en Francia como en España, en distintivo y escarapela de la entusiasta juventud á cuya bazarria se debe el trunfo de las modernas instituciones.

Para los botánicos, que no entienden ni se cuidan de vanos símbolos ó de poéticas aprensiones, la violeta odorífera es una planta vivaz, de rizoma nudoso rastrero y blanqueco, provista de abundantes raicillas velludas. Sus corolas radiadas, se entrecruzan en matas espesas y presentan al extremo un limbo oval reniforme, de color verde oscuro: sus flores, de todos conocidos, revisten el color que les dá ó á que dan nombre, y ofrecen dentro de él una variedad infinita de matices entre el azul y blanco.

No hablemos de la violeta de Parma, pálida y manchada de blanco en el fondo, propia de los climas meridionales, hija del sol y dedicada á los usos de la perfumería, ni de la violeta de espáñoles, ni la del Canadá ni de la de nueve granos, ni la de la claudesina; sino de la comun, nacida desde principios de Diciembre, y que se vá cuando vuelven las golondrinas, de la violeta ordinaria, encarnada con los lugares húmedos y que para nada exige ni ha de menester de los cuidados del hombre.

No se contenta la humilde campesina con alegrar los ojos y las almas: sirve además para ayudar en la restauracion de la salud perdida á los cuerpos.

Adminístrase como atemperante en infusion teiforme, en fumigaciones, y en un jarabe mediante el cual se endulcoran y hacen gratas al paladar las tisanas y los cocimientos poco apetecibles de suyo.

Este jarabe, propinado con buen éxito en la coqueluche, y como reactivo para descubrir por medio del cambio de color los ácidos y los álcalis, amen de la accion emoliente, posee otra laxante y ligera-

mente incisiva, de que no son susceptibles los demás mucilaginosos.

Las flores producen saludables efectos en el primer periodo de los catarros pulmonares, de las anginas y en general de las afecciones exantemáticas é inflamatorias; y entre los antiguos tenían aplicacion contra la epilepsia, las afecciones nerviosas y convulsivas, la irritacion intestinal, etc. etc.

Aun hoy proporcionan á los homeópatas una excelente y usadísima tintura madre.

Las hojas están acreditadas como madurativas, las raíces como suave hemético, subesdáneo de la hipercacuana, á la cual se asemejan bastante en la forma y estructura.

Mario San Juan.

MISCELANEA.

Sustitucion. Don José Vellido, secretario del Gobierno de esta provincia, sustituirá en su cargo al señor Conder, hasta su regreso ó la venida del que ha de sucederle.

Licencias. Se ha concedido licencia de quince dias á los maestros de Lanjaron y Puebla Don Fadrique, don Antonio Lopez Espinosa y don Juan de Dios de la Peña respectivamente, y á la maestra de Otura.

Enfermo. Nos dicen que se halla gravemente enfermo el capitán general del distrito. Sentiremos mucho que se confirme tan lamentable noticia.

Director. De un dia á otro es esperado en Granada el Director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, Ilustrísimo Sr. D. José Carreño.

Plano. En la Secretaría municipal hállase expuesta al público el plano de alineacion de la calle de la Sierpe Alta, á fin de que los interesados formulen sus reclamaciones.

Estudiantina. Se está organizando la estudiantina universitaria que ha de recoger la poblacion durante el próximo carnaval, recogiendo limosnas para los pobres.

Hospital. Dice un periódico de Málaga: «Escriben de Montefrío que el hospital de San Juan de los Reyes, recientemente reconstruido y reformado *ad hoc*, dotado de un mobiliario nuevo y bajo el amparo y direccion de seis virtuosas hermanas de la asociacion de Ntra. Sra. de las Mercedes, fué inaugurado el dia 22, de un modo solemne.

El acto de la inauguracion estuvo concurridísimo. Celebróse una funcion religiosa, en la que el ilustrado canónigo de la catedral de Málaga, Sr. D. Juan Nepomuceno Zegrí, fundador de la asociacion de Ntra. Señora de las Mercedes ya mencionada, pronunció un elocuente y sentido discurso, que mereció unánimes elogios.»

Vuelco. Dice *El Industrial* de Jaen:

«Segun datos oficiales, á las diez de la mañana del 25 del actual, volcó el coche número 2 de la Empresa *La Granadina*, en el kilómetro 378 próximo al Campillo de Arenas.

El origen del vuelco fué la rotura de una rueda y el torno, al atravesar la rápida pendiente que hace en aquellos sitios la carretera que enlaza esta capital con la de Granada.

Uno de los viajeros llamado D. Bartolomé Mercado Barrera resultó con una herida grave. Otros tres pasajeros resultaron contusos. A todos les fueron prestados los primeros auxilios por una pareja de la guardia civil, quienes con el mayor celo y solicitud animaron á los mencionados viajeros hasta la llegada de las autoridades y facultativos del Campillo.

El viajero herido quedó en este último pueblo, y los restantes llegaron á Jaen en el mismo dia.

Tal es el relato de la desgracia ocurrida, debiendo añadir que se instruye el sumario

correspondiente, que pondrá de manifiesto las causas que han dado lugar á este percance.»

El mercado-pescadería. Ya conoce el lector el estado en que dicho asunto se encuentra. Nos toca decir dos palabras acerca de él con motivo de las declaraciones del señor Alonso en el próximo pasado cabildo.

Sin que nosotros intentemos juzgar los móviles que impulsan en su petición al señor Santos, porque esto no se halla en el límite de nuestras facultades, y dicho sea de paso, tampoco en las del Sr. Alonso, que á nuestro juicio obró muy ligeramente al dirigir ciertas acusaciones que le sería muy difícil probar, creemos que el Municipio obró bien al no admitir ahora la solicitud, por cuanto lo impide la marcha del procedimiento, y, de hacer lo contrario, hubiera cometido una irregularidad palpable.

El Ayuntamiento, sin embargo, se mostró parcial al pedir, por boca de algunos de sus concejales, que se uniera al expediente la solicitud de los vecinos de la pescadería, que por último, se envió á la Superioridad, cosa que no se hizo con la del Sr. Santos.

Mientras la Comisión de Sanidad no emita informe, el negocio se halla *in statu quo* no avanza un paso, ni se ha resuelto. Lo que hay que saber, de una manera terminante, es lo siguiente: si las expropiaciones costarán lo que dice el Sr. Santos, ó lo que dice el Arquitecto. Hé aquí la clave del asunto. Que el mercado-pescadería queda en malas condiciones, si se construye con la alineación proyectada, es indiscutible: que resultaría mejor, si se ensanchase, no se puede dudar: que la reforma que pide el Sr. Santos es necesaria, tampoco.

Ya se ha visto el aspecto que presenta el Mercado de San Agustín. ¿Puede nadie abogar por que la pescadería quede en condiciones análogas? ¿Debe discutirse esto? Lo que hay que ver es si la Corporación está, ó nó, en condiciones de hacer el ensanche, y para resolverlo, se necesita oír el dictamen de varios peritos.

Cuentas municipales. Hé aquí el estado de las salidas é ingresos habidos en las arcas municipales, durante el segundo trimestre del actual año económico.

Las salidas fueron: 38.489'22 pesetas, por gastos de Ayuntamiento; 46.497'37, por policía de seguridad; 47.053'70, por policía urbana y rural; 11.841'78, por instrucción pública; 523'75, por beneficencia municipal; 30.967'12, por obras públicas; 11.687'51, por corrección pública; 178.056'44, por cargas, y 1.445, por gastos imprevistos, y hacen un total de 366.574'09 pesetas.

Los ingresos han sido: 306'12 pesetas, por concepto de propios; 46.076'89, por impuestos establecidos; 664'45, por corrección pública; 1.432'75, por conceptos extraordinarios y eventuales, y 313.629'22, por recursos legales para cubrir el déficit, haciendo la cantidad total de 362.209'43 pesetas. Y como en las arcas municipales existían del trimestre anterior 4.978'62, hecha la comparación entre las salidas y los ingresos, resultan actualmente 713'96 pesetas en el fondo del Ayuntamiento.

Reconocimiento. Una comisión militar estuvo anteayer en la Zúbia buscando el terreno más apropiado para el próximo certamen de tiro.

Secretaría. Está vacante la del juzgado de Albondón.

Visita. En la visita girada al pósito de La Calahorra por el subdelegado don Rafael Ruiz Fuensalida, se encontraron sin ninguna irregularidad la documentación y existencias de dicho pósito.

Presidente. El Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, Senador del Reino, ha sido nombrado presidente de la Comisión representativa de la industria minera en la Exposición Nacional de Minería, artes, metalúrgicas, cerámica y cristalería. Un ilustrado periódico del ramo, *El Eco minero*, dice, al dar esta noticia: «Es una acertada y justa elección que aplaudirán los mineros españoles, y por la que les felicitamos.»

Fiscal. El distinguido comandante de infantería, D. Rodrigo de Vivar, acaba de ser

nombrado fiscal permanente de causas militares del distrito de Granada.

Dice «La Correspondencia». Es ya un hecho el establecimiento en Almería de una de las cuatro fábricas de tabacos que han de crearse.

Felicitamos cordialmente á nuestros hermanos de Almería.

¿Y Granada? ¿Qué fué de todo lo que se habló en el asunto?

Más vale así. El jefe de orden público está mimado por la fortuna, y la fortuna en este país es el presupuesto. Según parece, la Superioridad deseosa de premiarle le ha ofrecido el cargo de comandante de un presidio de primera clase, pero el Sr. Chamochín no lo acepta porque le gusta mucho Granada.

Aforo. Parece que aún no se ha terminado el que está haciendo una comisión municipal con las existencias de consumos que existen en Granada.

Fiesta religiosa. Pasado mañana, á las once y media del día, se celebrará en la iglesia de Santa Escolástica, la función religiosa que la Real Archicofradía de la Virgen del Rosario consagra anualmente á su excelsa Patrona. El panegirico lo pronunciará el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Arce y Peñuela.

Robo. Días pasados se cometió un robo de aceituna en un molino del término municipal de Colomera. El ladrón fué preso.

La recaudación de consumos. La suma recaudada ayer, por arbitrio de consumos, asciende á 5370'35 pesetas, de las cuales 2890'53 corresponden al Tesoro, y 2479'82 al Ayuntamiento.

Gobernador. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el gobernador de la provincia don Joaquín Conder. Se susurra que no ha de volver á Granada y que le sustituirá, según unos, el gobernador de Málaga, y, según otros, el de Jaén.

Romería. Mañana se verificará la romería al Sacro-Monte, en honor de San Cecilio, patrono de Granada. Según costumbre, el Ayuntamiento debe asistir á la función religiosa que aquel Cabildo dedica al Santo.

Comandante. El Sr. Requena, comandante del Presidio de Granada, salió ayer para Madrid en virtud de órdenes superiores. Parece que lo trasladarán al presidio de Cartagena, donde, según aseguran, se ha suscitado un incidente desagradable y se necesita su presencia.

A pagar. La Comisión provincial ha acordado prevenir á los alcaldes del partido de Iznalloz, que, sin excusa, ingresen en la depositaria provincial, por mensualidades vencidas, las cuotas que les han correspondido según el reparto de atenciones carcelarias de 1881 á 82. Si no cumplen esta orden se les apremiará.

Opositores. Don José Parejo Garrido y don Francisco Díaz Carmona, ayudante el primero de los museos anatómicos de la Universidad, y auxiliar el segundo de la sección de letras del Instituto de segunda enseñanza de Granada, se dirigen á Madrid, con objeto de tomar parte en unas oposiciones.

Lo que pueden los ingleses. Anteayer se presentó un hombre muy compungido á la guardia civil de Loja, denunciándole que le habían robado dos malhechores 235 pesetas. De la investigación practicada resulta que no hubo tal robo, pues según declaraciones del interesado, lo que dijo fué un ardid para librarse de la persecución de los numerosos ingleses que le acosan.

Inscripción. Los estudiantes que deseen inscribirse en la estudiantina que se está organizando, pueden hacerlo en la casa número 8 de la calle Armona de San Juan de Dios, de siete á ocho de la noche.

Sigue el abuso. Continúan recibiendo quejas de cortes arbitrarias en los montes públicos de la provincia. La guardia civil de Órgiva y La Calahorra ha denunciado á algunos contraventores de la ley.

Diputación provincial. Lo dicho: hay que perder la esperanza de que vuelva á reunirse la Diputación, durante el actual período administrativo. Ayer no hubo número.

Efemérides de hoy. El 31 de Enero de 1824, fué promulgada la constitución de Méjico.

—En 1753, se ratifica el Concordato con Benedicto XIV, sancionado el día 11 de Enero.

—En 1801, se verificó la ejecución del republicano Avena, acusado de conspirar contra Bonaparte.

—En 1559, los españoles descubrieron el archipiélago de Chirico.

CHARADA.

La primera repetida
fué adorado por los griegos
y hubo muchos *prima cuarte*
en España largo tiempo;
un defecto es *cuarto prima*
de nariz ó entendimiento.
El todo es un gran oficio
que tiene sus contratiempos.

Solución á la anterior

VI NO.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Jayena 27 de Enero de 1882.

Muy señor nuestro: En las columnas del periódico que tan dignamente dirige, han aparecido varios comunicados referentes á la escuela de niñas de estas villas, los cuales empezaron por un sueldo del señor Moles, (sin duda guiado por sus buenos deseos) en el que decía que dicha escuela no reunía las condiciones que estos establecimientos requieren, y no pudiendo aquel ocupar otro más apropiado que el que en la actualidad ocupa, se le contestó con otro comunicado en los que no ha habido la más mínima intención de ofenderse con ninguna frase de los contenidos de aquellos, y si los hubiera, la retiramos y nos retractamos de ello desde ahora, pues conociendo que esta cuestión enojosa nos iba á llevar á un terreno que jamás hemos intentado, pues solamente es cuestión que no nos atañe, hemos creído dejar al ilustrado Ayuntamiento de esta localidad determine lo que juzgue más acertado en este asunto, y retirándonos de cuestiones personales, seguramente en una amistad que tantos años cuesta y ha seguido hasta aquí sin el menor cambio por nosotros, y hemos deliberado hacer estas aclaraciones á fin de quedar cada uno en su lugar, y que usted los dé cabida en las columnas de su periódico, á cuyo efecto les remitimos el presente comunicado.

Damos á V. las más expresivas gracias, y se repiten de usted afectísimos seguros servidores que besan su mano, José Moles y Peregrina.—Francisco de P. Castro.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El viernes en Barcelona.

Dice *El Liberal*:

«El viernes verificaron los industriales de Barcelona, la que podemos llamar primera manifestación contra la nueva tarifa de subsidio; pues aunque ésta, propiamente dicha, no tuvo efecto por no haberse celebrado tampoco la junta del sindicato se cerraron casi todos los establecimientos y por la noche dejamos de encender los candelabros que tienen al exterior. El vecindario, en número considerable y en son de paz discurría por las calles principales, y el alcalde con dos porteros de vara recorrió varias de ellas para exhortar á los vecinos á que no secundasen la manifestación. Su palabra, en muchos casos daba un resultado perfectamente contrario.

Circularon además noticias espeluznantes que iban sembrando la alarma por toda la ciudad. Algunas patrullas de caballería recorrían los barrios extremos; por la Rambla se veían muchos soldados de infantería y artillería en traje de campaña, y una circunstancia inesperada dió margen á otro rumor; el de hallarse la catedral ocupada por fuerzas militares, á consecuencia de que por la mañana se supo que de la Capilla de Santo Cristo de Lepanto, de aquella basílica, habían robado diez anillos, alfileres, pendientes y otras otras alhajas de oro y plata, sin que se diera con los ladrones. Además se anunciaba que todos los artículos de primera necesidad iban á subir de precio á consecuencia de las nuevas tarifas de contribución.

Esto último no parece exacto, según declaran varios colegas barceloneses, los cuales

juzgan esto con muy distinto criterio. Todos ellos reconocen la improcedencia, el excesivo gravamen de las tarifas y demás impuestos con que al país favorece, y sobre todo á las clases productoras, el actual ministro de Hacienda; pero algunos censuran ágramente la manifestación del viernes, en medio de cuya agitación veían el trabajo de zapa de los elementos canovistas, aprovechándose del general descontento.

Sea como quiera, la manifestación pasó sin el menor desorden y el disgusto continúa más profundo cada vez. Lo que más gravedad reviste, á nuestro juicio, hoy por hoy, es la noticia que da *El Diluvio* de una reunión celebrada el mismo día en Barcelona por gran número de fabricantes de aquella ciudad y comisionados de otras fábricas de Sabadell, Tarrasa, Olesa y otros puntos, en la cual parece que acordaron cerrar todos los talleres y darse de baja en la contribución industrial, por efecto de las nuevas tarifas, lo cual si se realiza, dejará sin pan á muchos miles de familias y agravará el conflicto de un modo extraordinario.»

El sindiente madrileño.

Las bases aprobadas en su reunión del 27 en Madrid, son las que siguen:

1.ª Teniendo presente que los actuales sindicatos y clasificadores fueron nombrados por sus respectivos gremios para hacer el reparto de la contribución industrial del año económico de 1881-82, con arreglo al reglamento de 1873, no tendrán atribuciones para hacer otro reparto con arreglo al nuevo reglamento, aún cuando fuesen invitados por la administración.

2.ª Considerando que la vida legal de los actuales sindicatos y clasificadores de toda España termina en 30 de Junio próximo, hasta cuya época tiene hecho el reparto de las cuotas de sus agremiados, los gremios no podrán hacer nuevos nombramientos por no menoscabar la autoridad de los actuales, y aún cuando la Hacienda hiciera el nombramiento de real orden, ningún comerciante ni industrial deberá aceptar el cargo que legalmente no le pertenece por ser privativo de los actuales.

3.ª Si la Hacienda hiciere por sí el reparto con arreglo al nuevo reglamento, los actuales sindicatos y clasificadores presentarán en su día las dimisiones de sus cargos fundadas en la usuración de poderes que les hace la Administración, cuyo reparto será considerado nulo por los gremios, por no llenar los requisitos legales, negándose los agremiados á pagar las cuotas que la Administración les reparta.

4.ª Si la Hacienda insistiese en llevar adelante sus acuerdos y procediese á hacer efectivas las cuotas por las vías de apremio hasta el embargo, todos los comerciantes é industriales, dándose de baja en sus respectivas industrias, cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribución.

5.ª Con el objeto de que todos los contribuyentes tengan conocimiento de las bases acordadas en esta junta los señores sindicatos se dignarán convocar inmediatamente á sus respectivos gremios para darles conocimiento de ellas. Suplicándoles que á la mayor brevedad posible se sirvan enviar sus adhesiones al sindicato para que este pueda proceder con incontrastable fuerza. (Siguen las firmas.)

—Insiste *La Iberia* en que las nuevas tarifas favorecen al comercio y á la industria en general.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 29 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Es domingo y el día convida al descanso, á que pienso entregarme así que termine esta carta, que vá hoy al buzón más temprano que de ordinario. Renuncio al cotidiano paseo por los ministerios, en donde reina la inofensiva huelga con motivo de la festividad, y de donde no sacaría cosa de prove-

cho; únicamente he enviado a gobernación para ver qué adelanta el telégrafo respecto al gabinete que ayer comenzó a formar en París Mr. Freycinet. Entre tanto el compañero me trae las noticias que deseo, adelantaré en este lugar mis impresiones de ayer tarde y de anoche.

En el salón de conferencias hubo el movimiento de siempre en estos días: en muchos grupos, como es costumbre, se hablaba mal del gobierno y especialmente contra el Sr. Camacho los descontentos, tomando pie de lo que preocupa en la opinión la actitud de los gremios en Madrid y algunas provincias, que no puede ser ni más decisiva, ni más enérgica.

La reunión del Sindicato, habida antes de anoche en los salones del círculo de la Unión mercantil, que ayer referí a V., tiene en cuidado a los llamados a resolver el conflicto.

Pues bien, cuando ese hecho por sí solo basta a dar juego en los círculos, se recibe el siguiente telegrama:

«Barcelona 27.—Hoy debía celebrarse gran reunión de gremios para protestar contra las nuevas tarifas del subsidio industrial. Se ha suspendido a última hora. Gran número de tiendas están cerradas. Gran excitación en los ánimos. Grandes grupos discurren por las calles....»

No necesito decir a V. el efecto que esta noticia causó en Madrid porque se comprende con solo la lectura del telegrama, aunque de origen particular. Redobláronse las conversaciones acaloradas, que aun anoche continuaban no obstante desmentirse en los centros oficiales semejantes noticias. Parece que lo que hay de cierto en esto es que el sindicato barcelonés se reunió ayer, expresó su desagrado respecto al nuevo Reglamento y acordó representar en contra ante el gobierno. Aunque en provincias no existe buen espíritu en favor del Sr. Ministro por el asunto de que se trata, no llega la cosa a la agitación que se supone.

Tras estas noticias viene otra de grande importancia, también telegráfica.

Según un parte llegado anoche a Madrid, fechado en Roma por la tarde, el Secretario de Estado de S. S. había manifestado a nuestro embajador, que el Soberano Pontífice experimentaba profundo disgusto a consecuencia de las quejas formuladas por el Gabinete de Madrid, y que de orden suya había dirigido al nuncio las correspondientes notas con el fin de que sea el episcopado quien dirija la peregrinación, quitándole hasta el más leve asomo de carácter político.

Tengo motivos para creer que esto es au-

téntico, y por consiguiente que debe ser grande el disgusto que hayan recibido, aunque por distintos modos, lo mismo el Sr. Nuncio que el Sr. Necedal.

Este incidente hace entrar la peregrinación en una nueva faz. Veremos el desenlace.

Nada tengo que decir a V., que encierre novedad en punto a crisis y apertura de Cortes. Cada vez se confirmará la opinión y resolución de D. Práxedes de presentar a las cámaras este ministerio tal como está, y resistir cuanto le sea posible la modificación, tanto que se trabaja con gran sutileza para ver el número de diputados con que incondicionalmente cuenta y puede contar en apoyo de sus procedimientos el presidente del Consejo de ministros. No creo que haya Cortes hasta bien entrado Marzo.

Los demócrata-dinásticos continúan agitando en su constitución. Anoche se reunió la plana mayor en casa del señor marqués de Sardoal, acordando fundar un periódico que sea órgano verdadero y oficial del partido, no obstante ser de la comunión la «Revista Universal», aver nacida. Con tal motivo se abrió una suscripción para lo que fuere necesario y en el mismo acto quedó ultimada, encargándose al Sr. Moret todo lo referente al asunto. También se habló del próximo viaje a Andalucía, de cuya idea no se ha desistido ni un momento.

Anoche hubo junta general en el Casino democrático popular. Se aprobó el título I del proyecto de reglamento, y se nombró una comisión encargada de organizar el banquete, que componen los Sres. Labra, Saulate, Valsera, López y Agrados. Se invitará a las demás sociedades democráticas, y el banquete tendrá lugar en la noche del próximo diez de Febrero.

Ayer terminó el Consejo de Instrucción pública la tarea de estos días. Acordó que debía expedirse el título de licenciado a la Secretaría que lo pide, cumpliendo las formalidades establecidas; pero que no debe reconocerse a la mujer capacidad legal para el desempeño de cargos oficiales que requieren título. Acordó asimismo excitar el celo del Gobierno para que fomenta los estudios especiales de la mujer y para que en los actuales centros de enseñanza se habilite local para que las mujeres concurren independientemente de los hombres.

Como los lectores observarán, el Consejo entra ahora en camino distinto al hasta el día seguido.

Esta noche regresarán de Riefrío el Rey, duque de Montpensier é infante D. Antonio y demás convidados a la cacería. Hemos oído

hablar, aunque sin dar certeza a la noticia, que se piensa en dar bailes en palacio, aún antes de que vengan a Madrid los Reyes de Portugal.

Nada nuevo de provincias que yo sepa.

Tampoco puedo dar mayores noticias de París. Mr. Freycinet sigue en su tarea de formar gobierno. Las noticias de hoy nada adelantan a las que ya se tenían anoche. Formarán parte del nuevo gabinete los señores Tizard y Ferry. Mr. Lon Say se ha negado resueltamente a aceptar la cartera de Hacienda ni ninguna otra. Parece que entre Mr. Freycinet y Mr. Gambetta existe en el fondo unidad de pensamiento y que éste apoyará el Gobierno que forme aquel.—Hay impaciencia por conocer de una vez, completo el nuevo ministerio: a los españoles nos interesa ahora más por el tratado pendiente.

Muy bien anoche la velada literaria del Ateneo. En honor a la memoria del general Balmaseda el centro militar celebra hoy sesión solemne en el paraninfo de la Universidad.

Con buen éxito se cantó anoche por primera vez en la temporada del Real. Fra-Diavolo.

El tiempo lo mismo.

Suyo afectísimo.—F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Diputación provincial.—Circular de la Comisión permanente manifestando haberse acordado aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Izualoz, para el año económico de 1881-82.

Continuación del reglamento orgánico de la Administración Económica provincial.

Juzgados.—Defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado municipal del Sagrario durante la 1.ª decena de Enero.

Diputación provincial.—Estado demostrativo de todos los servicios prestados en el hospital de San Lázaro durante el mes de Diciembre de 1881, por clases, personas que los han prestado ó vendido los artículos, sus precios, cantidades etc.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Diego Roldán, T. C. C. del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Instrucción y Doma.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Córdoba, Madrid y Málaga, 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id. para préstamos, 4 por 100.—M. A.

Bolsa del día 27. Tres por 100 interior, 29-05; 2 por 100 id., 50-00 0/0; Banco y Tesoro, 000-00; Bonos del Tesoro, 101-20; Aduanas, 000-00; ferrocarriles, 59-70; Cuba, 101-00.

Matadero público. Precios de la baja del día 29: Carnero, 1-50, peseta; borrego 0-00; vaca 1-70; Ternera 1-80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Albóndiga Zalda. Día 28 de Enero.—Hatas, de 14 a 16 reales arroba; castañas, de 8 a 9, higos, de 14 a 18; naranjas, de 6 a 9 reales ciento.

Albóndiga de granos. Día 30 de Enero.—Trigo, de 25-50 a 28-75 pesetas el hectólitro; cebada de 14-17 a 15-08; habas, de 13-25 a 15-00; maíz, de 14-00 a 15-30; yeros, de 14-00 a 14-50; centeno.

CULTOS.

Día 31.—San Pedro Nolascio, fundador.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; a las nueve Misa cantada, a las cuatro, rosario, sermón, y se canta salve letanía y la novena del Santo.

En santa Escolástica misa de 12 a San Antonio de Padua.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

La novena de Santa Inés, en su iglesia, a las 5.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El día 1.º está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

SAN PEDRO NOLASCO.

San Pedro Nolascio, francés de nación, y de nobilísimo linaje fué toda su vida un perfecto modelo de caridad, y desde niño muy misericordioso con los pobres, y devotísimo de la Reina de los Angeles. Creciendo más en edad, le dieron sus devotos padres por maestro a un sacerdote virtuoso, con cuya enseñanza aprendió las primeras letras, y el ejercicio de las virtudes. Estuvo algun tiempo en un monasterio del Cister, en donde aprovechó tanto en la vida espiritual, que era admiración de todos. Habiendo muerto sus padres, pasó a España de orden de la Virgen Santísima, donde se ejerció admirablemente en redimir cautivos, en que gastó todo su patrimonio. Ocupábase continuamente en obras de caridad, visitando hospitales y cárceles, y haciendo grandes limosnas. En una gravísima enfermedad que tuvo le visitó el glorioso Santo Domingo, y con su oración le restituyó la salud. Padeció muchas persecuciones, y le quisieron muchas veces quitar la vida, más Dios se la conservaba para bien de su Iglesia, porque apareciéndosele la Soberana Reina del cielo le declaró que la voluntad de su Hijo y la suya era que fundase una religión en su nombre para redimir cautivos, la cual fundó gloriosamente. Y después de haber vivido con raro ejemplo de santidad, nació en Barcelona para el cielo, la misma noche que Cristo nació en la tierra, año del nacimiento del mismo Señor de 1256.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y para el 15 de Febrero próximo, se vende en pública y extrajudicial subasta, varias fincas rústicas y urbanas, situadas en los términos municipales del Padul, pago de las Viñas, y del Cañuelo; y en esta capital, en el Carmen situado en la parroquia de San Pedro, placeta de Echevarría, ó de la Virgen del Carmen.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se haya de manifiesto en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real.

AVISO.

En el acreditado establecimiento de Francisco Lopez, Salamanca 22, acaba de recibirse un gran surtido de sombreros del reino y extranjeros, procedentes de las mejores fábricas.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

22

LA CÁMARA DE LA REINA.

pudo menos de celebrarla tirándose en un sofá y riéndose a carcajadas. El doctor y el abate se miraban como antes y esperaban para participar de aquel repentinamente acceso de alegría del prisionero que les indicara el motivo; pero el cardenal fijo en su idea llamó a un criado, y le mandó que entregara inmediatamente al gobernador del castillo un billete concebido en los siguientes términos.

«El cardenal de Betz desearo de conocer y obtener la amistad del huesped en cuya casa debe sin duda permanecer largo tiempo, le suplica tenga a bien hacerle el obsequio de acompañarle a cenar esta noche.»

—Amigos míos, exclamó el coadjutor dando una palmada en los hombros de sus dos compañeros; vosotros habeis presenciado algunos chascos que he dado en mi vida, no es cierto?

—Y a cual mas ingenioso, monseñor, repuso el médico.

—Que lo diga sinó Mazarin, añadió irónicamente el abate.

—Pues bien, continuó el cardenal, yo creo, vive Dios! que este va a ser magnífico, sublime! En seguida dirigiéndose al médico le dijo, ¿conoceis al gobernador?

—Lo bastante para saber desgraciadamente que es un carcelero inflexible.

—Pero será mas intrépido que previsor y mas rígido que astuto?

—Justamente.

—Será también hombre de honor?

—Todo un caballero.

—Capaz de sostener su palabra y sus empeños de cualquiera naturaleza que sean?

—De eso respondo yo.

—Su emiñencia no tendrá nada que desear.

Una hora después los cuatro convidados se hallaban sentados a la mesa gustando las esquisitas perdicillas del país de Manves, los ricos y succulentos del Loire y paladeando los rancios y aromáticos vinos de Anjou en hondas copas que se llenaban y vaciaban frecuentemente.

El gobernador simple y franco militar y honrado con la obsequiosa familiaridad de su ilustre prisionero, se encontraba gozoso de tener en él un compañero alegre, dejándose regalar con la complacencia mas inaudita y dando razon y consultando al doctor acerca de sus achaques ó devolviendo el cardenal sus apretones de manos correspondiendo debidamente a sus confidencias.

—Gobernador; sois sin disputa alguna el alcalde mas amable que ha tenido nunca las llaves de una prision de estado.

—A fe mía, monseñor, que no nos debemos nada, porque puedo aseguraros que tengo el mayor placer en tener por prisionero a un hombre como vos, de que daré gracias al ministro de la guerra en los primeros partes que tenga que dirigirme.

—En ese caso, apresuráros cuanto antes a mandárselos, este es un consejo que os doy....

—¿Y por qué?

—Porque por mucha que sea vuestra amable vigilancia espero con vuestro permiso ausentarme dentro de pocos días....

—¿Como... escaparo?

—Una cosa parecida.

Todo esto pasaba en tono de chanzoneta y el gobernador no veía en elle mas que un objeto ó motivo de conversacion; en tanto que el cardenal ocultando con la máscara de la broma una intencion

seria y formal, observaba a su convidado con los ojos penetrantes y escudriñadores.

—¿Sentiriais que os abandonase? le dijo inclinándose familiarmente hacia él.

—Seguramente: repuso el gobernador meneando la cabeza como un hombre que estaba poseído de lo que decía. Yo no creo que a monseñor le haya pasado por la imaginacion un proyecto semejante, pero aun cuando efectivamente le tuviera, confieso a vuestra emiñencia que no me alteraría el mas leve temor, estoy enteramente tranquilo.

—¡Ah! sin ofenderos, á otros he burlado mas astutos que vos, le dijo el coadjutor satisfecho de ver al gobernador hacer alarde de presuncion empezando a picar su amor propio, y afectando siempre hablar en tono de broma.

—No pongo en duda la destreza de vuestra emiñencia, contestó con aplomo el militar; pero aun dudo menos de la solidez de las llaves del castillo y de la profundidad de sus fosos, y á menos que no tenga monseñor alas, ó se valga de un milagro, en tonces no digo....

—¡Oh! dijo el coadjutor sonriéndose, Mazarin me ha puesto mal con Dios para poder obtener milagros, pero sin necesidad de eso gobernador, se han evadido prisioneros.

—Yo os desafío á que los imite vuestra emiñencia.

—¿Cuanto apostais? dijo vivamente el cardenal, disimulando apenas la alegría que experimentaba de ver al gobernador que caía incautamente en el lazo que le habia tendido.

—He aquí una proposicion graciosa, observó este último para asegurarse de que su prisionero lo decía riéndose.

—¡Esta es una apuesta como otra cualquiera! exclamó el hábil prelado con el tono mas propio para quitar á su idea toda apariencia de formalidad.

—¡Pues bien! dijo el militar, ponga veinte mil es-

cados á que sin una orden superior, su emiñencia cenará todavía en mi casa dentro de ocho días.

—Dentro de ocho días... veinte mil escudos... acepto el partido y estos señores serán testigos, dijo levantándose y alargando la mano al gobernador.

Después para impedir que pudiera meditar sobre lo que acabada de decirse, hizo tomar otro giro á la conversacion hasta el momento de separarse. Entonces retirándose á parte con el médico y el abate: Veinte mil escudos, amigos míos! exclamó, esto es mas que lo que podemos gastar en tanto que envia el dinero mi mayordomo. El señor gobernador satisfará los dispendios de mi huida, vos, doctor, os quedareis a mi lado esta noche para ayudarme á combinar el plan y vos, abate, no me parece que sois tan abultado de vientre que os sea imposible enrollaros al rededor de él algunas brazas de cuerda; esto es precisamente lo que encargo me traigais de la villa.

El abate marchó inmediatamente admirado de la facilidad ingeniosa del cardenal y este pasó la noche entera en discutir con su médico y sus dos ayudas de cámara los detalles de su empresa. Todo basaba en el permiso que el gobernador le habia concedido de pasearse después de entrada la noche sobre el revellín del baluarte de Mercoeur vigilado de cerca por dos centinelas y levantado del suelo por una muralla de ochenta pies de elevacion.

Este era sin duda al punto mas difícil é impracticable para efectuar su evasión; pero no por esta misma razon lo habia escogido siguiendo la máxima que siempre se habia propuesto de cimentar el éxito de sus tentativas, ensayando los medios mas extraños, y logrando desconcertar los vulgares.

El día siguiente á las siete de la tarde, apareció el cardenal sobre el revellín acompañado del médico, del abate Rousseau y seguido á corta distancia de sus ayudas de cámara. El primer objeto que se presentó á sus miradas fué la persona del gobernador

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de
SINGER DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.
Cuellos desde 1 real en adelante.
Escotes y camisolines desde 4 reales.
Lanas para trajes a 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.
Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.
Los mantones de punto de 80 y 100 reales, a 20 y 25 reales.
Corbatas y chalinas de 20 reales, a 4 y 6 rs.
Fisus de encaje y malla de 50 reales, a 8 rs.
Abrigos de fieltro para niños, a 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.
Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX»
a real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Biscuits a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burío, Reyes Católicos, 12.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.		VINOS.	Arrob. Bot.	
Aguardiente, anís, clase superior.	110	40rs.	Jerez seco.	75	7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75	7	Tinto añejo.	70	6
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	35	5	Lágrima especial.	75	6
Id. seco de 22 grados.	60		Moscate.	65	5'50
Espíritus de 35 grados.	110		Blanco seco.	36	4
			Tinto seco.	36	4

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la esclerosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.
Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.
Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PILDORAS DE LOURDES.
purgantes.
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo a cambio de sellos.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

FOTOGRAFIA
DE J. CAMINO,
fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.
Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.
Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.
Los precios son sumamente módicos.
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera a 10 reales.
Clase superior, a 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuatro y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

AVISO. Se compran toda clase de muebles y otros efectos, calle de Elvira, número 31, zapatería junto al Refugio.

TONICO-GENITALES.
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA ESPERANZA.
ZACATIN, 11.
Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarcs en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarcs, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivitos, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes de gran variedad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

VENTA.

Se hace de una magnífica máquina de coser, de doble pespunte.—Placeta de los Naranjos, núm. 10, darán razón.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos antigastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean o no dolorosas, por rebeldes que hayan sido a los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Albóndiga, esquina a la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado que con razón esperan los enfermos.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 126.190 importando 82.875.303 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.
Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matías, 5.
Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPENAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes romes de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepenas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DENSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarrros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.
Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

El establecimiento de zapatería de José García Pastor, situado en la Puerta Real, contiguo a la Confitería de los Sres. Taleros, se ha trasladado a la calle de San Anton, número 6, donde se expende calzado al por mayor y menor, y se toman medidas.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios e instalación de maquinaria movida al vapor, encargada a una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes a toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público a su debido tiempo.

FÁBRICA DE CARETAS

DE
VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

SUBASTA.

El día 10 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, se celebrará el remate en licitación pública de dos casas, radicadas en el pueblo de Ventas de Huelma, en la calle Real una y otra en la Nueva, compuestas de varias habitaciones altas y bajas, y en una de las cuales se encuentran las oficinas del Ayuntamiento, y en la otra la parada del Correo, cuyas casas pertenecieron a José Lopez Serrano.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada Notaría. 28 E.

ALMONEDA.

En la calle Ancha de las Angustias, 16, piso 2.º, se hace de muebles por asentarse sus dueños. Estrado damasco y gabinete rejilla; piano cuadrilongo de lo mejor en su clase; armarios de luna y sin ella; bauli, lámpara y crucifijo de talla con dosel correspondiente; época antigua; sillas consola, escritorio y comedor, lababos, cuna, sillón, velador, fijos, banquetas de gutapercha, cuadros, persianas, reloj, mesas de noche, colchonetas de muelles, etcétera, etc. Hras de 12 a 3.